



**UNIVERSIDAD DEL
ATLÁNTICO MEDIO**

GUÍA DOCENTE

EVENTOS DEPORTIVOS

**GRADO EN PROTOCOLO Y ORGANIZACIÓN DE
EVENTOS**

PRESENCIAL

CURSO ACADÉMICO 2024-2025

ÍNDICE

RESUMEN.....	3
DATOS DEL PROFESORADO	3
REQUISITOS PREVIOS.....	3
COMPETENCIAS	4
RESULTADOS DE APRENDIZAJE.....	5
CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA.....	5
METODOLOGÍA.....	7
ACTIVIDADES FORMATIVAS.....	7
EVALUACIÓN.....	8
BIBLIOGRAFÍA	11

RESUMEN

Titulación	GRADO EN PPTOCOLO Y ORGANIZACIÓN DEEVENTOS		
Asignatura	EVENTOS DEPORTIVOS	Código	F2C1G02032
Materia	Organización de eventos		
Carácter	Obligatoria		
Curso	Tercero		
Semestre	2º		
Créditos ECTS	3		
Lengua de impartición	Castellano		
Curso académico	2024-2025		

DATOS DEL PROFESORADO

Responsable de Asignatura	Arancha Romeo Gallego
Correo electrónico	arancha.romeo@pdi.atlanticomedio.es
Teléfono	828.019.019
Tutorías	<p>Consultar horario de tutorías en el campus virtual. El horario de atención al estudiante se publicará al inicio de curso en el Campus Virtual. En caso de incompatibilidad con las franjas horarias establecidas pueden ponerse en contacto a través del <i>mail</i> para concertar una tutoría fuera de este horario.</p> <p>Se ruega que se solicite la tutoría a través del CampusVirtual o a través del correo electrónico.</p>

REQUISITOS PREVIOS

Sin requisitos previos.

COMPETENCIAS

Competencias básicas:

CB1

Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CB2

Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3

Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4

Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB5

Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

Competencias generales:

CG2 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes referidos al protocolo y la organización de eventos para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CG5 - Capacidad de creatividad e innovación en el ámbito del protocolo y la organización de eventos.

CG6 - Saber analizar el contexto donde se desarrollan los eventos y las estrategias de comunicación corporativa.

Competencias transversales:

No existen datos

Competencias específicas:

CE1 - Comprender el origen del protocolo y los aspectos que definen la organización de eventos

CE3 - Saber diseñar, producir y gestionar proyectos de eventos

CE4 - Capacidad y habilidad para dirigir técnica y artísticamente la puesta en escena de un evento

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Cuando el estudiante supere esta asignatura será capaz de:

- Capacidad para desarrollar técnica y artísticamente la puesta en escena de un evento.
- Capacidad para entender las diferentes tipologías en la organización de actos según su carácter, filosofía, objetivos y públicos.
- Capacidad para diseñar y ejecutar la puesta en escena de un evento de dificultad media.

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

- Distinciones en el deporte. Premios nacionales del deporte.
- Protocolo Olímpico y Federativo. El COI, los comités nacionales y su protocolo. La carta olímpica.
- La organización de actos deportivos. Protocolo deportivo. Consideraciones generales.
- Las grandes competiciones. Organización y protocolo de campeonatos

Estos contenidos se desarrollarán por medio del siguiente programa:

Tema 1: Situación actual del protocolo deportivo

- Introducción
- Las entidades deportivas
 - Consejo Superior de Deportes
 - Ley del Deporte
 - Comité Olímpico Español
 - Asociaciones Deportivas
- Aspectos clave de la organización protocolaria de un gran evento deportivo
 - Teoría de la triple jerarquía
- La gestión de los eventos deportivos
 - Clasificación de los espectáculos deportivos
 - Nuevos formatos de competiciones y eventos deportivos
 - La organización: formación de comités y organigramas de trabajo
 - Fases de la organización

- El decálogo del buen profesional de protocolo

Tema 2: Precedencias deportivas

- Introducción
- Precedencias deportivas
- Ámbito nacional
- Ámbito internacional
 - La UEFA y el protocolo
- El palco de honor
 - Guía de actuación (fases)
 - Recibimiento de personalidades
 - Protocolización de los asientos
 - El antepalco

Tema 3: Principales ceremonias deportivas

- Ceremonia de apertura
- Ceremonia de clausura
- Ceremonia de entrega de premios

Tema 4: Las distinciones en el deporte

- Los Premios Nacionales del Deporte
 - Categorías - Premios Nacionales del Deporte
 - Convocatoria y jurado
 - Ceremonia de entrega
- Reglamento de distinciones del COE
 - Categorías - Distinciones del Comité Olímpico Español
 - Ceremonia de entrega
- Orden del Mérito Deportivo
 - Categorías - Orden del Mérito Deportivo
 - Tratamiento

Tema 5: El ceremonial olímpico

- Historia de los Juegos Olímpicos
- El olimpismo hoy
- Aspectos protocolarios
- Los símbolos de los juegos
- Protocolo para la ceremonia de inauguración
- Protocolo para la ceremonia de clausura
- La entrega de medallas

Tema 6: Patrocinio y voluntariado

- El patrocinio deportivo
- El patrocinio y la publicidad
- El patrocinio, las relaciones públicas y la promoción de ventas
- El voluntariado y el enlace

METODOLOGÍA

Método expositivo

Aprendizaje basado en la experiencia

Aprendizaje basado en cooperación

Tutoría presencial y/o virtual

ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS
Clases expositivas	16
Clases prácticas y trabajos	23
Tutoría	5
Evaluación	2
Trabajo autónomo del alumno	22

"Las actividades formativas tienen un porcentaje de presencialidad del 100% a excepción del Trabajo Autónomo del Alumno."

EVALUACIÓN

Criterios de evaluación

SISTEMA DE EVALUACIÓN	% CALIFICACIÓN FINAL
Asistencia y participación activa	10%
Realización de trabajos y prácticas	30%
Pruebas de evaluación teórico-prácticas	60%

Sistemas de evaluación

Se aplicará el sistema de evaluación continua por asignatura donde se valorará de forma integral los resultados obtenidos por el estudiante mediante los procedimientos de evaluación indicados.

La evaluación es el reconocimiento del nivel de competencia adquirido por el estudiante y se expresa en calificaciones numéricas, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente.

Sistemas de evaluación

Convocatoria ordinaria

El sistema de evaluación ordinario comprenderá:

1) El 10% de la nota final se obtendrá de la valoración de la asistencia y participación de los alumnos. Para ello se tendrá en cuenta, por un lado, una asistencia mínima del 80% de las clases y, por otro, la participación activa del alumno y su grado de implicación en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

2) El 30% de la nota final se obtendrá con la realización de un Trabajo Final de la asignatura (TFA):

- Analizar, desarrollar y exponer una propuesta de evento deportivo con las características, contenidos y estructura establecidos por la docente.
- Este trabajo se realizará por grupos (2-3 personas).
- La valoración de esta actividad es del 30 %.

3) El 60% de la nota final se obtendrá con la realización de Prueba Objetiva Final (examen).

- El examen se compone de preguntas de tipo test (6 puntos) y preguntas de tipo Caso Práctico (4 puntos), siendo la puntuación total del examen de 10 puntos.

Todos los trabajos presentados por los/las alumnos/as deberán seguir el formato de presentación de trabajos vigente en la universidad.

Convocatoria extraordinaria y siguientes:

El sistema de evaluación extraordinario comprenderá:

- Examen de preguntas tipo test y caso práctico (60%).
- Trabajo en donde se desarrolle un caso práctico a elegir por el docente diferente a la convocatoria ordinaria (30%).

Todos los trabajos entregados por el alumno durante el curso académico deben respetar el formato para la presentación de trabajos vigente en la Universidad.

Si un alumno suspende una de las partes (examen teórico-práctico, trabajos y prácticas) en la Convocatoria Extraordinaria, el alumno debe volver a cursar la asignatura completamente, ya que no ha adquirido las competencias de la misma, y en tal caso deberá repetir tanto el Examen como el Trabajo de la asignatura, ya que no se guardarán las calificaciones para los siguientes cursos académicos.

Criterios de calificación

El criterio de calificación general consiste en que cada tarea se valora con una calificación de 0 a 10. Para obtener la nota media final se debe superar con una nota mínima de 5 puntos cada uno de los apartados que componen la evaluación (examen, trabajos y asistencia y participación).

Si los alumnos asisten como mínimo al 80% de las clases, el sistema de calificación es el siguiente:

- (a) Examen final teórico-práctico que podrá constar de la realización de test, resolución de problemas o casos prácticos: 60% de la nota final.
- (b) Resolución de pruebas intermedias y de los ejercicios propuestos en cada bloque de la asignatura: 30% de la nota final.

En el caso de que los alumnos asistan a clase en un porcentaje inferior al 80%, el alumno no podrá presentarse en la convocatoria ordinaria.

Para obtener la calificación final, sumando los criterios anteriores, es necesario haber obtenido un mínimo de cinco puntos sobre diez en la realización del examen final y en cada una de las actividades/tareas/trabajo final que se realicen durante el curso. Si el alumno no supera con una nota mínima de 5 un trabajo/tarea se le asignará otro trabajo nuevo, debiendo superar también este trabajo con una nota mínima de 5. Si un alumno no entrega alguna/s de las tareas/trabajos planificados en el curso deberá acudir a la convocatoria extraordinaria, entendiéndose no superada la parte de realización de trabajos y prácticas de la asignatura en convocatoria ordinaria.

Si el alumno no supera el trabajo final de la asignatura en convocatoria ordinaria deberá realizar otro trabajo completamente nuevo para la convocatoria extraordinaria. No podrá ser una modificación o mejora del trabajo no superado. Este trabajo será designado por el docente. Si el alumno no tiene en cuenta lo indicado con anterioridad en este párrafo el trabajo presentado se considerará no apto, no superándose la asignatura.

Los trabajos realizados por los alumnos se pasarán por el software del turnitin para detectar plagio. Si el porcentaje de coincidencia es superior al 20% se comunicará al alumno. En este caso se tomará en consideración lo indicado en la Guía del Alumno relativo al plagio.

Las penalizaciones por plagio podrán ser:

- Minoración de la nota final del trabajo en un porcentaje que será decidido por los miembros del Tribunal;
- Suspenso del trabajo;
- Suspenso de la asignatura;

En el caso de incurrir en más de dos plagios en un mismo curso, repetición del curso académico completo o expulsión de la Universidad.

Si no se presenta el alumno al examen de convocatoria oficial figurará como no presentado dado que aprobar el examen teórico-práctico es condición básica para aprobar la asignatura.

Si no se presenta el alumno al examen de convocatoria oficial figurará como no presentado y computará como convocatoria agotada al tratarse de una titulación en proceso de extinción, tal y como se recoge en la Normativa de Permanencia de Grado y Máster de la Universidad.

La nota de los trabajos desarrollados durante el curso se guardará para el resto de las convocatorias asociadas al presente proyecto docente.

Si un alumno suspende una de las partes (examen teórico-práctico/trabajo final asignatura) en convocatoria ordinaria y en extraordinaria, el alumno debe volver a cursar la asignatura completamente en el siguiente curso, ya que no ha adquirido las competencias de la misma.

La asistencia a todas las clases es obligatoria durante todo el curso académico.

Como norma general solo tendrá derecho a examen aquel alumno que haya demostrado una progresión adecuada durante el curso, para lo cual se requiere un mínimo del 80% de asistencia a la asignatura.

BIBLIOGRAFÍA

Básica:

- Ayora Pérez, D. y García Sánchez, E. (2021). *Organización de eventos deportivos*. Barcelona, Editorial INDE. Recuperado de <https://elibro.net/es/lc/atlanticomedio/titulos/177875>.
- Blázquez Manzano, A. (2021). *Marketing deportivo en 13 historias*. INDE.
- Peña, S. A. (2021). *Manual para planear un evento deportivo de montaña*. Publicación Independiente.
- Molina, G. (2019). *Patrocinio deportivo: El negocio de la pasión y sus claves*. Wanceulen Editorial.
- Fundación LaLiga, All Sports Media, & Plataforma del Voluntariado de España. (2018). *Guía del Voluntariado Deportivo*. Plataforma del Voluntariado de España.
- Fernández Vázquez, J. J. (2018). *Vademécum de Protocolo y Ceremonial Deportivo*. Paidotribo.

Recursos online:

- Dirección General de la Actividad Física y el Deporte. Gobierno de Canarias. <https://www.gobiernodecanarias.org/deportes/>
- Instituto Insular de Deportes. Cabildo de Gran Canaria. <https://grancanariadeportes.com/>
- Instituto Municipal de Deportes. <https://deporteslaspalmasgc.com/>
- Consejo Superior de Deportes. <https://www.csd.gob.es/es>
- Ley 39/2022, de 30 de diciembre, del Deporte. <https://www.boe.es/eli/es/l/2022/12/30/39>
- Real Decreto 2099/1983, de 4 de agosto, por el que se aprueba el Ordenamiento General de Precedencias en el Estado. <https://www.boe.es/eli/es/rd/1983/08/04/2099/con>
- Ley 45/2015, de 14 de octubre, de Voluntariado. <https://www.boe.es/eli/es/l/2015/10/14/45/con>
- Plataforma del Voluntariado de España. <https://plataformavoluntariado.org/>
- Comité olímpico español (COE). <https://www.coe.es/>